



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores
C/ Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

Madrid, a 19 de agosto de 2010

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del fondo SANTANDER 100 POR 100 7, FI (Nº de registro 4245).

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al fondo **SANTANDER 100 POR 100 7, FI**.

Se va a producir la siguiente modificación en el fondo de referencia:

Comisión de gestión:

Desde el próximo **20 de agosto de 2010**, inclusive, se va a reducir la comisión de gestión del fondo, actualmente establecida en 0,90% anual sobre el patrimonio del fondo, para quedar fijada en **0,69%** anual sobre el patrimonio del fondo.

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC